

## MINISTERIO DE JUSTICIA

- 15215** *ORDEN JUS/2640/2008, de 4 de septiembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos, en diversos Institutos de Medicina Legal, efectuada por Orden JUS/1963/2008, de 5 de junio.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia y en la Orden JUS/1693/2008, de 5 de junio, por la que se convoca, para la provisión por el sistema de libre designación, puestos de trabajo vacantes de Director/a y Subdirectores/as en los Institutos de Medicina Legal de Badajoz; Albacete, Cuenca y Guadalajara e Illes Balears, este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver el concurso de libre designación adjudicando los puestos convocados a los Médicos Forenses que en el anexo se relacionan.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos de trabajo número 1: Director/a del Instituto de Medicina Legal de Badajoz y el puesto de trabajo número 3: Subdirector/a en Eivissa.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días naturales si no implica cambio de localidad del funcionario; ocho días si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma y veinte días si implica cambio de Comunidad Autónoma, a excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Ciudad de Ceuta y de Melilla en que será un mes tanto si el puesto de trabajo es de origen o de destino.

El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Si la resolución comporta reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 4 de septiembre de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

### ANEXO

Apellidos y nombre: Jiménez Figueroa, M.<sup>a</sup> Sonsoles. DNI: 3.102.236. Puesto de origen: Médico Forense Generalista, Subdirección Guadalajara (Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara). Puesto adjudicado: Subdirectora en Guadalajara (Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara).

Apellidos y nombre: Lage Tesouro, Antonio. DNI: 33.155.604. Puesto de origen: Médico Forense Generalista, Subdirección Menorca (Instituto de Medicina Legal de Illes Balears). Puesto adjudicado: Subdirector en Menorca, con sede en Mahón (Instituto de Medicina Legal de Illes Balears).

## MINISTERIO DE IGUALDAD

- 15216** *ORDEN IGD/2641/2008, de 10 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Mariano Alvaro Page como Subdirector General de Estudios y Cooperación del Instituto de la Mujer.*

En virtud de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 6/1997, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo a disponer el cese con efectos del día de la fecha de don Mariano Alvaro Page, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como Subdirector General de Estudios y Cooperación del Instituto de la Mujer, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 10 de septiembre de 2008.-La Ministra de Igualdad, Bibiana Aído Almagro.

## UNIVERSIDADES

- 15217** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Matas Alcalá.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Tecnología Electrónica en su propia plaza, a D. José Matas Alcalá, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.-El Rector, Antoni Giró Roca.

- 15218** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Anto Roca.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica en su propia plaza, a don Juan Anto Roca, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de julio de 2008.-El Rector, Antoni Giró Roca.

- 15219** *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan José Rivera Amores.*

De conformidad con la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y cumplidos los requisitos establecidos en la citada disposición.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la mencionada Ley Orgánica y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Física Aplicada en su propia plaza, a